

LICUADOS - Evaluación del uso de variedades autóctonas de legumbres procedentes de la agricultura ecológica y aplicación de soluciones innovadoras para reducir su desperdicio

Resumen

El interés de los consumidores por los productos de la agricultura ecológica está creciendo de forma importante en Cataluña y a nivel mundial, tal y como demuestran los datos de producción ecológica de los últimos años. Dentro de este contexto de fuerte crecimiento de la producción y la demanda, los productores catalanes deben adoptar medidas estratégicas para ganar cuota de mercado en un sector altamente competitivo, que pueden ir encaminadas a desarrollar productos de alto valor añadido (p. ej. con alto valor nutricional) y en mejorar la sostenibilidad del sistema de producción.

El proyecto pretende utilizar excedentes de variedades autóctonas de legumbres procedentes de la agricultura ecológica para la elaboración de nuevos productos de alto valor añadido.

Objetivos

El principal objetivo es el desarrollo de productos innovadores a base de excedentes de variedades autóctonas de legumbres procedentes de la agricultura ecológica. El proyecto tiene como objetivos secundarios: reducir el desperdicio, potenciar el uso de variedades autóctonas y añadir valor a las producciones agrícolas.

Descripción de las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto

- Actividad 1.** Selección y caracterización de las diferentes variedades de legumbres autóctonas.
- Actividad 2.** Desarrollo de una crema dulce.
- Actividad 3.** Desarrollo de dos bebidas vegetales a base de legumbres.
- Actividad 4.** Acciones de divulgación del proyecto.

Resultados finales y recomendaciones prácticas

En este proyecto se ha estudiado el potencial de diferentes fuentes vegetales, concretamente excedentes de legumbres de la agricultura ecológica, valorizando su uso en el desarrollo de productos.

Se han estudiado las propiedades tecno-funcionales de diferentes legumbres, sus respectivas harinas y se han utilizado en las pruebas de desarrollo de 3 tipos de producto (una crema dulce y dos bebidas vegetales).

Por cada producto desarrollado se ha realizado una prueba de validación a nivel pre-industrial.

Los resultados microbiológicos obtenidos durante el estudio de estabilidad microbiológica de estos productos nos han indicado la estabilidad de los lotes fabricados, pero hay que tener en cuenta que la vida útil segura de los productos debe garantizarse a través de la APPCC.

Las pruebas de desarrollo han sido limitadas por las infraestructuras que disponían las empresas para elaborar los productos desarrollados. En el caso de que la empresa tuviera otros recursos o instalaciones como por ejemplo los necesarios para poder conservar productos en estado refrigerado, se podrían obtener productos con características sensoriales y nutricionales diferentes a los obtenidos.

Los 3 productos desarrollados son un claro ejemplo de innovación diferencial para las empresas participantes en el proyecto. Este tipo de productos, además de impactar en las empresas elaboradoras, en tanto que utilizan excedentes de legumbres de la agricultura ecológica que por diferentes motivos no cumplen con los estándares de calidad para ser comercializados, también pueden tener un impacto positivo en el sector agrario catalán, orientándolo hacia la elaboración de nuevos productos con el fin de valorizar sus excedentes.

Conclusiones

Se han desarrollado y validado industrialmente 3 productos (una crema dulce y dos bebidas vegetales) a partir de excedentes de legumbres de la agricultura ecológica.

En todo caso, siempre y cuando la empresa tuviera la posibilidad de destinar recursos a la adquisición de equipamiento tipo UHT, se podría mejorar el desarrollo de los productos, sobre todo desde el punto de vista nutricional, ya que muy probablemente se podría incrementar el contenido de sólidos y consecuentemente incrementar el valor nutricional.

El desarrollo de este tipo de productos puede representar una ventaja competitiva para las empresas elaboradoras, así como valorizar aquellos excedentes que por diferentes motivos no cumplen con los estándares de calidad para ser comercializados y proporcionar un valor añadido para el sector agrario catalán, así como fomentar la aparición de transformadores primarios locales para desarrollar estos productos.

Líder del Grupo Operativo

ENTIDAD: AGROPECUARIA D'ARTESA DE SEGRE SCCL

Coordinador del Grupo Operativo

ENTIDAD: IRTA

Otros miembros del Grupo Operativo (perceptores de ayuda)

ENTIDAD: ECO ARTESA 2058 SLU

Otros miembros del Grupo Operativo (no perceptores de ayuda)

ENTIDAD: ANA TURÓN (RESTAURACIÓN COLECTIVA)

Ámbito/s territorial/s de aplicación

PROVINCIA/S	COMARCA/S
Lleida, Girona	La Noguera, Baix Empordà

Difusión del proyecto (publicaciones, jornadas, multimedia...)

- COOPARTESA: <https://coopartesa.com/noticies>
- RESTAURACIÓN COLECTIVA: <https://www.restauracioncolectiva.com/n/en-marcha-el-proyecto-liquats-para-el-desarrollo-de-cuatro-productos>
- IRTA: <https://www.irta.cat/ca/projecte/grup-operatiu-liquats-avaluacio-de-lus-de-varietats-autoctones-de-llegums-procedents-de-lagricultura-ecologica-i-aplicacio-de-solucions-innovadores-per-tal-de-reduir-ne-el-malbarat/>

Página web del proyecto

No aplica.

Otra información del proyecto

DATOS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL
Fecha de inicio: Julio 2021	Presupuesto total: 160.272,00 €
Fecha final: Septiembre 2024	Financiamiento DACC: 74.118,24 €
Estado actual: Finalizada	Financiamiento UE: 55.913,76 €
	Financiamiento propio: 30.240,00 €

Con el financiamiento de:

Proyecto financiado a través de la Operación 16.01.01 (Cooperación para la innovación) a través del Programa de desarrollo rural de Catalunya 2014-2020.

Orden ARP/113/2021, de 20 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la cooperación para la innovación a través del fomento de la creación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y la realización de proyectos piloto innovadores por parte de estos grupos, y Resolución ARP/1660/2021, de 27 de mayo, por la que se convoca la mencionada ayuda.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural



Fons Europeu Agrícola
de Desenvolupament Rural:
Europa inverteix en les zones rurals